



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Comodoro Rivadavia,

18 JUN. 2019

VISTO:

La necesidad de asegurar el dictado de las asignaturas de las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en proceso de dictado las asignaturas de la primera a la quinta cohorte de la Carrera en el presente ciclo lectivo.

Que es necesario asignar docentes de la sede Trelew para asegurar el dictado de las asignaturas.

Que dichas asignaciones no supone erogación presupuestaria.

Que las presentes asignaciones conllevan reconocimiento académico al servicio prestado.

POR ELLO,

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Asignar a los Docentes de la sede Trelew que se detallan en el Anexo a la presente resolución, en el marco de su mismo cargo y dedicación, para el dictado de la asignatura Historia Social Argentina de las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, desde el 26 de abril de 2019 y hasta tanto la licencia de la Mg. Susana Debattista.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 046-19
nmm


Mg Patricia Vidiana Pichil
Decana
FHCS - UNPSJB



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

.../12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB:

ANEXO

Docentes asignados a la asignatura Historia Social Argentina
De las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo

- Dra. Mónica Gatica
- Prof. Claudia Pérez
- Mg. Mauricio Fernández Piccolo
- Dr. Gonzalo Pérez Álvarez
- Prof. Celia Raquel Caprano